

*ANUNCIO de 12 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Miguel Olivet Durán.

NIE: 24787681Y.

Último domicilio conocido: Urb. Los Molineros, Casa Guardia, s/n, 29603, Marbella (Málaga).

Expediente: MA/2011/175/AG.MA/INC.

Infracciones: Leve, artículos 64.4, 68 y 73.1.a) de la Ley de Prevención y lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 200 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Fecha: 16 de mayo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Málaga, 12 de julio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benitez Montero.

*ANUNCIO de 13 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Manuel Jiménez Menjibar.

DNI: 74841072S.

Último domicilio conocido: C/ Ayala, 17,3.º A, Urb. Los Arcos, 29002, Málaga.

Expediente: MA/2011/300/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículos 34.3.a) y 35.1.b) de la Ley 10/1998, de Residuos.

Sanción: Multa de 6.010,13 a 300.506,05 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 11 de mayo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesada: Meriurba, S.L.

CIF: B92766047.

Último domicilio conocido: C/ Los Vicentes, 23-B, 29400, Ronda.

Expediente: MA/2011/306/G.C./RSU.

Infracciones: Graves, artículos 34.3.c), 35.1.b), 34.3.j) y 35.1.b) de la Ley 10/1998, de Residuos. Leve, artículo 154, 148.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión integrada de la Calidad Integral.

Sanción: Multa de 6.010,13 a 300.506,05 euros. Multa de hasta 6.011 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 12 de mayo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesada: Claudia Ciolac.

NIE: X8493109Z.

Último domicilio conocido: C/ Toledo, 25, 14960, Rute (Córdoba).

Expediente: MA/2011/307/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículos 34.3.a) y 35.1.b) de la Ley de 10/1998, de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 a 30.050,6 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 12 de mayo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Ionel Stelian Stroe.

NIE: X7235370F.

Último domicilio conocido: C/ Cruz, 20, 14914, Palenciana (Córdoba).

Expediente: MA/2011/308/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículos 34.3.a) y 35.1.b) de la Ley de 10/1998, de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 a 30.050,60 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 12 de mayo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Antonio corral González.

DNI: 25339701A.

Último domicilio conocido: C/ Mariana Pineda, 8, 29330, Almargin (Málaga).

Expediente: MA/2011/324/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículos 34.3.b) y 35.1.b) de la Ley de 10/1998, de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 a 30.050,6 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 13 de mayo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Salvador Guzmán Luna.

DNI: 30063210W.

Último domicilio conocido: Partido Los Llanos (Valdeperales). 29100, Coín.

Expediente: MA/2011/341/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículos 34.3.i), 34.2.b) y 35.1.b) de la Ley 10/1998, de Residuos.

Sanción: Multa de 6.010,13 a 300.506,05 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 17 de mayo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Antonio Góngora García.

DNI: 74813666W.

Último domicilio conocido: C/ Escaloncitos, 36, 29420, El Burgo (Málaga).

Expediente: MA/2011/331/G.C./INC.

Infracciones: Leve, artículos 64.9, 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 16 de mayo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Pedro García Ruiz.

DNI: 33386768Z.

Último domicilio conocido: C/ Río Zezere, 5, 5.º B, 29006, Málaga.

Expediente: MA/2011/358/AG.MA./RSU.

Infracciones: Grave, artículos 34.3.c) y 35.1.b) de la Ley 10/1998, de Residuos. Leves (154, 148.2), (145. 91.2), de la Ley de 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multas de 6.010,13 a 300.506,05 euros, 6.011 euros y 6.011 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 23 de mayo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Cristian Copae.

NIE: X9883216R.

Último domicilio conocido: C/ General Prim, 16660, Las Pedroñeras (Cuenca).

Expediente: MA/2011/375/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículos 34.3.b) y 35.1.b) de la Ley 10/1998, de Residuos.

Sanción: Multas de 601,02 a 30.050,61 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 25 de mayo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Florin Pitigoi.

Carta Nacional de Identidad: 602480.

Último domicilio conocido: C/ Codo, 3, 29532, Mollina (Málaga).

Expediente: MA/2011/375/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículos 34.3.b) y 35..b) de la Ley 10/1998, de Residuos.

Sanción: Multas de 601,02 a 30.050,61 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 25 de mayo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Antonio Cortes Ortega.

DNI: 74801202G.

Último domicilio conocido: C/ Dr. Fleming, 35, 29531, Humilladero (Málaga).

Expediente: MA/2011/392/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículos 34.3.a) y 35.1.b). Grave, artículos 34.3.j) y 35.1.b)) de la Ley 10/1998, de Residuos. Leve, artículos 154 y 148.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multas 1. de 6.010,13 a 300.506,05 euros; 2. 6.010,13 a 300.506,05 euros; 3. Hasta 6.011 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 27 de mayo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 13 de julio de 2011.- El Delegado, P.A. (D. 105/2001, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 19 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán com-

parecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Dust Devil´s Adventure Holidays, S.L.

CIF: B93017556.

Último domicilio conocido: Urb. Las Lomas de Sierra Blanca, Ctra. Istán, km. 1, Edif. Andalucía, bque. Granada, Ático B, 29611, Istán (Málaga).

Expediente: MA/2011/412/AG.MA./INC.

Infracciones: Leve, artículo 68, 73.1 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 1 de junio de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Francisco Rodríguez Mancha.

CIF: 52560015R.

Último domicilio conocido: Camino Cruz de Piedra, 31, 29100, Coin.

Expediente: MA/2011/416/P.L./INC.

Infracciones: Leve, artículo 64.4, 73.1.a). Leve, arts. 64.12, 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros y multa de 60,1 a 3.005,06 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 1 de junio de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Margelatu Bratu.

NIE: X5214486H.

Último domicilio conocido: Avda. de Libia, 27, 4.º, 14007, Córdoba.

Expediente: MA/2011/469/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículos 34.3.a), 35.1.b) de la Ley 10/1998 de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 a 30.050,6 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 22 de junio de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Autos Raya (Jael Olachea Viviel).

CIF: 53896907H.

Último domicilio conocido: C/ Ingenio, 23, 29780, Nerja.

Expediente: MA/2011/466/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículos 34.3.a), 35.1.b). Grave arts. 34.3.c), 35.1.b) de la Ley 10/1998 de Residuos. Leve, art. 148.1.a), 148.2). Leve, artículos 154, 148.2). Leve, artículos 145.1.a), 145.1.a), 91 de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa 1) de 6.010,13 a 300.506,05 euros. 2) de 6.010,13 a 300.506,05 euros. 3) de 602 a 6.011 euros. 4) hasta 6.011 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 21 de junio de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Antonio Jesús Otero González.

DNI: 24900317B.

Último domicilio conocido: C/ Arroyo Granadilla, 20, 29730, Rincón de la Victoria.

Expediente: MA/2011/404/P.L./INC.

Infracciones: Leve, artículos 68, 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación

Fecha: 31 de mayo de 2011.